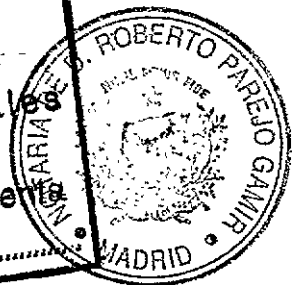


2H8659331



C.N.M.V.

Registros Oficiales
Escrituras de
Anotaciones en cuenta
Nº R.O. 1391



ROBERTO PAREJO GAMIR
NOTARIO
D. Ramón de la Cruz, 33 - 1ª Izqda.
Teléfs.: 576 31 18 - 576 30 73
28001 MADRID

ACTA DE MANIFESTACIONES A INSTANCIA DE " SANTANDER DE
TITULIZACION SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZA-
CION (S.G.F.T.), S.A." -----

NUMERO CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS. -----

En Madrid, a trece de noviembre de mil novecientos
noventa y siete. -----

Ante mí, ROBERTO PAREJO GAMIR, Notario de Madrid y
de su Ilustre Colegio, -----

----- COMPARECE -----

DON IGNACIO ORTEGA GAVARA, mayor de edad, casado,
economista y vecino de Madrid, con domicilio
profesional en la Plaza Manuel Gómez Moreno, nº. 2.-
Con documento nacional de identidad e identificación
fiscal número 00.803.030-P. -----

Interviene en nombre y representación, como
Director General, cargo que me consta ejerce en la
actualidad, de la Compañía Mercantil Anónima
denominada " SANTANDER DE TITULIZACION, SOCIEDAD
GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, (S.G.F.T.), S.A.",
con C.I.F. número A-80481419, de duración indefinida y
domiciliada en Madrid, Plaza de Manuel Gómez Moreno,

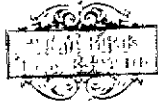
nº.2, planta 9, Edificio "Alfredo Mahou". -----

Dicha Sociedad fue constituida con la denominación de "EUROTITULIZACION HIPOTECARIA, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA, (S.G.F.T.H.), S.A.", mediante escritura otorgada ante el Notario de esta Capital, don Francisco Mata Pallarés, el día 21 de diciembre de 1.992, con el número 1.310 de orden de su protocolo. -----

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 4789, folio 75, sección 8, hoja M-78658, inscripción 1ª. -----

Por escritura autorizada por mí, con fecha 29 de diciembre de 1.994, con el número 5.161 de protocolo la denominación primitiva de "EUROTITULIZACION HIPOTECARIA, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA (S.G.F.T.H.), S.A." fue cambiada por la de "SANTANDER DE TITULIZACION, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA (S.G.F.T.H.), S.A.". Inscrita en el Registro Mercantil, en el tomo 4.789, folio 83 , sección 8, hoja número M-78658, inscripción 6ª. -----

Por escritura autorizada por mí, con fecha de 13



2H8659332



de junio de 1.995, con el número 2.619 de protocolo, la denominación anterior de SANTANDER DE TITULIZACION HIPOTECARIA, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA (S.G.F.T.H.), S.A., fue cambiada por la que actualmente tiene de " SANTANDER DE TITULIZACION, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, (S.G.F.T.), S.A." -----

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 4.789, folio 85, hoja número M-78658, inscripción 8ª. -----

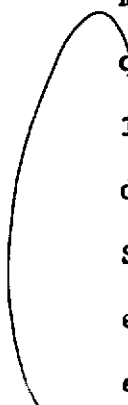
Tiene, a mi juicio, según interviene, capacidad para este acto, y al efecto, -----

----- MANIFIESTA -----

Que con fecha 29 de octubre de mil novecientos noventa y siete, se abrió el período de suscripción de la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria realizada por el Fondo de Titulización Hipotecaria HIPOTEBANSA VI, que se formalizó en escritura pública otorgada ante mí, con fecha 27 de octubre de 1.997, con el número 4.388 de protocolo. El período de suscripción comenzó a las 9,00 horas del día veintinueve de octubre y finalizó a las 17,00 horas de

ese mismo día.- Al cierre del período de suscripción, la totalidad de los Bonos emitidos, es decir 1.750, agrupados en dos Series, Serie A, integrada por mil setecientos siete (1.707) Bonos, e importe nominal de cuarenta y dos mil seiscientos setenta y cinco millones de pesetas (42.675.000.000-PTA) y Serie B, integrada por cuarenta y tres (43) Bonos, e importe nominal de mil setenta y cinco millones de pesetas (1.075.000.000,00 PTA), habían sido suscritos.- El desembolso de los mencionados mil setecientos cincuenta Bonos se produjo íntegramente, el día treinta de octubre de mil novecientos noventa y siete. Una vez deducida del importe de los Bonos suscritos y desembolsados (43.750.000.000,00 PTA) la cantidad de noventa millones novecientas mil pesetas (90.900.000,00 PTA) en concepto de comisiones de dirección, aseguramiento y colocación correspondiente al Banco Santander, S.A.; UBS Limited; Abbey National Treasury Services Plc; Bank Austria AG; CERA Bank CV; J.P.Morgan Securities Ltd. y Morgan Stanley & Co. Intl. Ltd., el importe total resultante, esto es, cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y nueve

2H8659333



millones cien mil pesetas (43.659.100.000 PTA) ha quedado ingresado en la cuenta corriente número 139.499 que la Sociedad Gestora tiene abierta a nombre del Fondo en la Sucursal 533, de Banco Santander, S.A., según acredita el certificado de depósito expedido por Banco Santander, S.A., que me entrega en este acto el señor compareciente, y que queda incorporado a la presente acta para formar parte integrante de la misma. -----

Doy cumplimiento al requisito de lectura conforme a lo dispuesto en el Reglamento Notarial; el compareciente, enterado, ratifica y aprueba la presente acta, y la firma conmigo, el Notario, que doy fe de todo cuanto en la misma se contiene, y de que va extendida sobre tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie 2H, números 2.612.915, 2.612.916 y el del presente. -----

Está la firma del compareciente.- Signado: R. Parejo G.- Rubricados y sellado.- Figura seguidamente la nota de -- aplicación del Arancel prevista en la Ley 8/89, idéntica a la que se estampa al pie de esta copia.-----

===== DOCUMENTO UNIDO =====
 =====
 =====



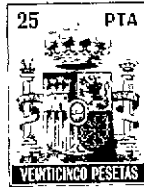
D. JAVIER PAZOS ACEVES, en nombre y representación de BANCO SANTANDER, S.A., con poderes suficientes para ello

CERTIFICO

Que, BANCO SANTANDER, S.A., como entidad Directora y Agente de Pagos de la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA VI, por valor de 43.750.000.000.-pts., (divididos en dos Series, Serie A, integrada por mil setecientos siete (1.707) Bonos, e importe nominal total de cuarenta y dos mil seiscientos setenta y cinco millones (42.675.000.000) de pesetas, y Serie B, integrada por cuarenta y tres (43) Bonos, e importe nominal total de mil setenta y cinco millones (1.075.000.000) de pesetas, promovida por SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., (en adelante, la "Sociedad Gestora") ha ingresado con fecha 30 de Octubre de 1997, en la cuenta corriente número 139.499, que la Sociedad Gestora tiene abierta, a nombre del citado Fondo, en la sucursal 533 de este Banco, la cantidad de 43.659.100.000.-pts. resultante de deducir al importe de los Bonos suscritos y desembolsados (43.750.000.000.-pts.) las comisiones de Dirección, Aseguramiento y Colocación que correspondía a las entidades Banco Santander; UBS Limited; Abbey National Treasury Services Plc; Bank Austria AG; CERA Bank CV; J.P. Morgan Securities, Ltd. y Morgan Stanley & Co. Intl. Ltd., que han intervenido en la colocación de los Bonos.

Y que, de acuerdo con lo previsto en la escritura de constitución del Fondo y emisión de los Bonos se han entregado a los suscriptores de los Bonos, representados mediante anotaciones en cuenta, un documento acreditativo de la suscripción por éstos de los Bonos y el desembolso del precio de emisión

En Madrid a 6 de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.



2H8659334



ES COPIA LITERAL de su matriz, donde la dejo anotada. Y a instancia de la entidad otorgante, la expido en cuatro fo-
lios de papel exclusivo para documentos notariales, de la
serie 2H, números 8659331 y los tres siguientes correlati-
vos, que signo, firmo, rubrico y sello en Madrid, el si-
guiente día de su otorgamiento, doy fé.-



Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA

0 1
0 2
0 3